COBERTURA POR PROYECTO.-
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N° 7
“Laura Rosende Mitre de Mendonça”.
DISTRITO: La Plata
CUE: 060888200

DENOMINACIÓN DE LA TECNICATURA: **TÉCNICO EN SERVICIOS TURÍSTICOS**

PATRIMONIO TURÍSTICO NACIONAL E INTERNACIONAL: 3 módulos semanales- 108 anuales

Situación de revista: Provisional

Curso: 6° 2° Horario: jueves de 16:30 hs a 19:45 hs

SÍNTESIS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL.-

La Educación Técnico Profesional promueve la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial sustentable de la región como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio-productivo, de innovación tecnológica, creando conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

Se busca responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo de la zona de influencia de forma integral y prospectiva que supera a la preparación para el desempeño de puestos de trabajos y oficios específicos. Promoviendo el trabajo autogestivo y el asociativismo productivo, comercial y turístico.

La realidad social actual requiere de actores sociales con capacidad de adaptación a situaciones cambiantes y en permanente desarrollo.

Con un avance innovador en las nuevas tecnologías aplicadas a toda la comunidad en el sector privado, público y personal.

Desarrollar en los alumnos la creatividad y la habilidad de adaptación a los cambios alentando la interacción con sus pares y el contexto socio-productivo en el cual se desarrollará.

Nuestra institución tiene como objetivo primordial preparar técnicxs capaces de hallar nuevas soluciones a los problemas tecnológicos y de enfrentar con idoneidad los cambios que se produzcan en su campo profesional, ponderando su compromiso con el medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales que aseguren una mejor

calidad de vida. El desarrollo curricular consolidará los conocimientos esenciales para la realización de estudios superiores y valorará la necesidad del perfeccionamiento y de la actualización permanente, tanto para lxs alumnxs como para lxs docentes en consonancia con lo establecido por la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nro. 26.058.

Marco de Referencia de la Especialidad:

El/la Técnica en Servicios Turísticos estará capacitado para asistir al turista en función de los productos y servicios ofrecidos en el mercado zonal y regional atendiendo a las particularidades requeridas por los mismos. Podrá generar nuevos servicios en función de los requerimientos del mercado y la existencia de recursos turísticos. Vincular el respeto por el patrimonio natural y cultural a la gestión comercial, en el diseño de nuevos destinos, y su cuidado con el medio ambiente. Planificar, programar y promocionar servicios turísticos a nivel local, nacional e internacional. Administrar las operaciones de una empresa turística. Instrumentar la faz operativa de las distintas áreas de gestión, respetando la naturaleza de cada uno de los servicios turísticos.

Perfil profesional del Docente:

Una persona se transforma en profesional de su trabajo cuando es capaz de tomar decisiones en relación con lo que realiza y utiliza esta capacidad. Es decir, cuando no se limita a cumplir unas normas y a realizar su trabajo de forma mecánica, sino que sabe interpretar la realidad, reflexionar sobre ella y ante la misma saber decidir qué conviene hacer, en pos de una educación superadora para y hacia sus alumnxs.

El/la educador/a que se desempeñe en nuestra institución, debe ser un/a profesional que posea una base de conocimientos suficientemente amplia para llevar a cabo la acción docente que se le confía, capaz de reflexionar sobre la propia práctica educativa y buscar recursos para mejorarla, inquietx por formarse permanentemente, con ánimo de autocrítica, de predisposición a los cambios y dispuesto a realizar su tarea cooperando con lxs demás docentes y el equipo de conducción.

Ya sea para el equipo de conducción como para el equipo docente, las tareas están marcadas normativamente, pero el espíritu y calidad humana que infundamos harán en nuestra Escuela, el tipo de Escuela que deseamos para nuestrxs futurxs técnicxs, en pos de una comunidad más tolerante, democrática y emprendedora para la construcción de una Justicia Social que todxs deseamos.

Indispensable que posea acabados conocimientos del manejo de nuevas tecnologías y su consecuente utilización en el aula.

Perfil de lxs Egresadxs de la Tecnicatura en SERVICIOS TURISTICOS:

El perfil profesional de esta tecnicatura surge como consecuencia del plan de estudio a nivel provincial, sumado a la visión de futuro de nuestra institución dentro del sistema turístico regional.

Como consecuencia de ello, podemos diferenciar tres áreas profesionales, donde se encuentran los prestadores de servicios, los informadores turísticos y los representantes del sector público y de desarrollo local.

Asimismo, de cada uno de esas áreas profesionales, podemos especificar tres tipos de capacidades a desarrollar, donde diferenciamos la gestión operativa, la comunicación y el planeamiento y ejecución.

El trabajo interdisciplinario como punto de partida. El pasaje de los alumnos del mero consumo hacia la producción de los servicios turísticos, muestra resultados sorprendentes que anticipan un nuevo mundo laboral caracterizado por el trabajo interdisciplinario.

El Técnico en Servicios Turísticos estará capacitado para asistir al turista en función de los productos y servicios ofrecidos en el mercado zonal y regional atendiendo a las particularidades requeridas por los mismos. Podrá generar nuevos servicios en función de los requerimientos del mercado y la existencia de recursos turísticos. Vincular el respeto por el patrimonio natural y cultural a la gestión comercial, en el diseño de nuevos destinos, y su cuidado con el medio ambiente. Planificar, programar y promocionar servicios turísticos a nivel local, nacional e internacional. Administrar las operaciones de una empresa turística. Instrumentar la faz operativa de las distintas áreas de gestión, respetando la naturaleza de cada uno de los servicios turísticos. Controlar el cumplimiento de los estándares de calidad previstos en los servicios turísticos. Asesorar, en la gestión pública y privada, a Organismos oficiales y Organizaciones no gubernamentales de Turismo, en todo lo referido a los aspectos técnicos que correspondan a la planificación del sector

ESTRUCTURA CURRICULAR Y CONTENIDOS DEL ESPACIO A CUBRIR

Carga Horaria Total: 108 horas reloj
Contenidos mínimos

Patrimonio Turístico Argentino, del MERCOSUR y de los Principales Centros Mundiales.
Estrategias de uso y conservación. Legislación. Circuitos turísticos y Patrimonio.
Conservación y Proyección. Manejo del Patrimonio Cultural: Procedimientos. Recomendaciones.
Museos. Transformación. Clasificación. Características.

Industria Cultural. Instituciones Representativas.

Bibliografía sugerida:

- Resolución 3828/09; Resolución 5187/18 (Diseños Curriculares de Técnico en Servicios Turísticos)

- Documento de actualización curricular de la DGCyE “SABERES COORDINADOS Y APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: hacia una enseñanza compartida para lograr aprendizajes integrados”.

- Documento de actualización curricular de la DGCyE “Aprendizaje Basado en Proyectos / Aprendizaje Basado en problemas (APB)”

- Resolución CFCE Nro. 340/18 y Anexo Resolución CFCE Nro. 340/18 “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de ESI Nivel Secundario”

Se recuerda a los aspirantes que deben presentar en la Escuela, vía Correo electrónico a: eest7laplata@abc.gob.ar o en forma personal en la Secretaría.

PROYECTO (según la siguiente estructura)

a) Fundamentación pedagógica

b) Propuesta de elaboración de diagnóstico

c) Bloques temáticos atendiendo a:

1. Contenidos
2. Competencias Educativas
3. Actividades del docente
4. Actividades de los alumnos
5. Instrumentos de Evaluación por Bloque Temático
6. Tiempo (módulos y horarios) por cada Bloque Temático
7. Criterios de Evaluación
8. Bibliografía del docente

9. Bibliografía obligatoria para el alumno

10. Bibliografía de referencia para el alumno

DOCUMENTACIÓN: (para evaluar antecedentes docentes)

- Currículum del aspirante
 - Formación de Grado
 - Formación de Post-grado
 - Antecedentes Laborales
 - Antecedentes Profesionales
 - Antecedentes Docentes

 Oblea de PID (Puntaje de Ingreso a la Docencia, de pertenecer al sistema educativo)